

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.  
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAJ-04955-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-06-23 02:56:18 PM

158281

158281

158281

Bogotá,

Señor

JUAN SEBASTIAN TORRES AGUDELO

Director de Mercadeo

FDF CONSULTING

Tel: 623 6989 Email: jtorres@fdf.la

Bogotá D.C.

**Asunto:** RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No. 044 DE 2016

Respetado Señor Torres:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 20 de junio de 2016 a las 05:19 p.m., le manifiesto que:

#### PRIMERA PREGUNTA

Para realizar una unión Temporal, ¿ustedes tienen un formato que se deba usar o podemos usar un formato propio?

#### RESPUESTA

La constitución de unión temporal la realizan acorde al formato que ustedes considere, lo importante es que cuente con todos los requisitos establecidos en la ley.

#### SEGUNDA PREGUNTA

En la primera viñeta del punto 8.1.3 dice: Tratándose de Consorcios o Uniones temporales; las personas o firmas que integran el consorcio o Unión temporal, deberán acreditar los requerimientos jurídicos habilitantes exigidos, por cada una de las personas naturales o jurídicas que constituyan la unión temporal o consorcio. ¿Se debe entregar una póliza de seriedad por cada integrante de la Unión temporal? ¿O se debe entregar la póliza de seriedad a nombre de la Unión temporal

#### RESPUESTA

En el caso de la póliza de seriedad deben aportar una póliza por el Consorcio o la unión temporal.

P 1 / 2

### TERCERA PREGUNTA

La minuta del contrato Anexo No. 4 es un documento meramente informativo, debe ser entregado impreso como ustedes lo envían o debe ser pasado en limpio y entregado junto con la propuesta.

### RESPUESTA

El formato de minuta de contrato es informativo, es la minuta básica que utiliza la entidad para la elaboración del contrato.

### CUARTA PREGUNTA

Se solicita adicionalmente que sea considere aplazar la fecha de entrega para el miércoles 29 de junio de 2016, asegurando así la documentación exigida y una propuesta técnica competitiva, con un tiempo de estudio prudente para mayor conveniencia del Instituto Nacional de Cancerología.

### RESPUESTA

Se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

Cordialmente,



**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**

Directora General (E)

**Revisó:** Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras  
Diana Azucena Cuervo Cruz - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual (E.)  
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.

P 2 / 2